

**Consejo Asesor de Facultad
ACTA SESIÓN FCS-146-2026**

Celebrada el jueves 23 de abril de 2026

Aprobada en sesión FCS-150-2026 4 de junio de 2026

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Modificación del orden del día	2
2. Conocimiento y aprobación del acta sesión: FCS-145-2026	3
3. Informes y correspondencia	4
4. Conocimiento de solicitudes de permisos con y sin goce de salario.	4
5. Conocimiento y aprobación del reporte final del SIPPRES del proyecto Pry01-577-2027 Apoyo de asistentes a la Revista de Ciencias Sociales y ampliación del proyecto Pry01384-2026, el periodo de ampliación es del 01/01/2027 al 31/12/2027.	6
6. Conocimiento y aprobación de la renovación y ampliación del proyecto 210-A1-737 Apoyo de asistencia a la Revista Reflexiones para el año 2027.	7
7. Conocimiento de solicitud de Ferias Vocacionales en colegios de áreas metropolitanas.	8
8. Conocimiento y aprobación de pronunciamiento “Sobre el acuerdo de cooperación migratoria entre Costa Rica y Estados Unidos”.	11
9. Conocimiento y aprobación de pronunciamiento “Ante el abandono de Costa Rica del Grupo Núcleo LGBTIQA+ de la OEA”.	12
10. Conocimiento y aprobación de pronunciamiento “Financiar la educación superior en invertir en democracia”	13
11. Conocimiento y aprobación de la solicitud de exoneración adicional del pago del 3% del FDI correspondiente al proyecto “Pry01-1333-2026 - Armonización de datos geoespaciales y capacitación para mejorar el uso de datos para la toma de decisiones en los Grandes Bosques de Mesoamérica”, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), por un monto de 779,000 euros.	18
12. Asuntos varios	21

Acta de la sesión ciento cuarenta y seis, dos mil veintiséis celebrada por el Consejo Asesor de Facultad, el jueves veintitrés de abril del año dos mil veintiséis a las quince horas con treinta y tres minutos, la sesión se realizó en la sala de sesiones del decanato.

Asisten a esta sesión: Dra. Isabel Avendaño Flores (decana) quien preside la sesión; Dra. Patricia Fernández Esquivel (directora, Escuela de Antropología); Mag. Gréttel Aguilar Santamaría (directora, Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva); Dra. Tania Rodríguez Echavarría (directora, Escuela de Ciencias Políticas); D.E.A. Pascal Girot Pignot (director, Escuela de Geografía); M. Sc. Claudio Vargas Arias (director, Escuela de Historia); Dr. Jorge Sanabria León (director, Escuela de Psicología); Dr. Mauricio López Ruiz (director, Escuela de Sociología); Dra. Rita Meoño Molina (directora, Escuela de Trabajo Social); Dr. Javier Tapia Balladares (director, Instituto de Investigaciones Psicológicas); Dra. Adriana Sánchez Lovell (directora, Instituto de Investigaciones Sociales) y; Dr. Ronny Viales Hurtado (director, Centro de Investigaciones Históricas de América Central); Dr. Adrián Pignataro López (director, Posgrado en Ciencias Políticas).

Participan con derecho a voz: Licda. Ángela Sáenz Chévez (jefatura administrativa)

Artículo 1: Modificación del orden del día

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno muchísimas gracias y estaríamos empezando en este momento a la una y treinta tres minutos, el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales 146, en este jueves 23 de abril. Les propongo una modificación del orden del día, tenemos el conocimiento y aprobación de un acta que se les envió a ustedes por el sistema, informes y correspondencia, conocimiento de solicitudes de permisos con y sin goce de salario, tenemos dos, conocimiento y aprobación del reporte del SIPPRES del proyecto de la Revista de Ciencias Sociales y luego ampliación de ese mismo proyecto. Punto siguiente, conocimiento y aprobación de la renovación y ampliación del proyecto asociado a la Revista de Reflexiones para el 2027. Otro punto más sobre una solicitud de Ferias Vocacionales en colegios de áreas metropolitanas. Siguiendo punto, conocimiento y aprobación de un pronunciamiento que también se les envió "Sobre el acuerdo de cooperación migratoria entre Costa Rica y Estados Unidos". El punto número ocho, conocimiento y aprobación del pronunciamiento "Ante el abandono de Costa Rica del Grupo Núcleo LGBTIQ+ de la OEA", que también se les envió por sistema.

El siguiente punto que quería ver con ustedes es conocimiento y aprobación de un pronunciamiento de un llamado tanto a CONARE como la comunidad universitaria y el punto de exoneración adicional del pago del 3% del Fondo de Desarrollo Institucional correspondiente a un proyecto que ya habíamos visto de Armonización de datos geoespaciales y capacitación para mejorar el uso de datos para la toma de decisiones en los Grandes Bosques de Mesoamérica de la Escuela de Geografía y, por último, asuntos varios.

El orden del día quedaría de la siguiente forma:

1. Conocimiento y aprobación del acta sesión: FCS-145-2026.
2. Informes y correspondencia
3. Conocimiento de solicitudes de permisos con y sin goce de salario.

4. Conocimiento y aprobación del reporte final del SIPPRES del proyecto Pry01-577-2027- Apoyo de asistentes a la Revista de Ciencias Sociales y ampliación del proyecto Pry01-384-2026, el periodo de ampliación es del 01/01/2027 al 31/12/2027.
5. Conocimiento y aprobación de la renovación y ampliación del proyecto 210-A1-737 Apoyo de asistencia a la Revista Reflexiones para el año 2027.
6. Conocimiento de solicitud de Ferias Vocacionales en colegios de áreas metropolitanas.
7. Conocimiento y aprobación de pronunciamiento “Sobre el acuerdo de cooperación migratoria entre Costa Rica y Estados Unidos”.
8. Conocimiento y aprobación de pronunciamiento “Ante el abandono de Costa Rica del Grupo Núcleo LGBTIQA+ de la OEA”.
9. Conocimiento y aprobación de pronunciamiento “Financiar la educación superior en invertir en democracia”
10. Conocimiento y aprobación de la solicitud de exoneración adicional del pago del 3% del FDI correspondiente al proyecto “Pry01-1333-2026 - Armonización de datos geoespaciales y capacitación para mejorar el uso de datos para la toma de decisiones en los Grandes Bosques de Mesoamérica”, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), por un monto de 779,000 euros.
11. Asuntos varios

Si les parece, agradezco que levanten la mano.

Resultados de la votación.

- **Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Patricia Fernández Esquivel, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Ronny Viales Hurtado y Dr. Adrián Pignataro López.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra.

Artículo 2: Conocimiento y aprobación del acta sesión FCS-145-2026.

Acta FCS-145-2026

Dra. Isabel Avendaño Flores: Este punto es el conocimiento y aprobación del acta de la sesión 145 del 2026. Esa sesión la celebramos el jueves 19 de marzo del 2026 y ahí lo que vimos dentro de los puntos más importantes fue la visita de la Dra. Angie León Salas, jefa de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, que nos visitó y estuvo toda la sesión, eso fue principalmente. Supongo yo que ustedes leyeron el acta y que no recibimos ninguna observación, ninguna modificación y ahora les pregunto si tienen alguna sugerencia que realizar. Bueno, al no haber ninguna modificación, proponemos a votar.

Resultados de la votación.

- **Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Patricia Fernández Esquivel, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, Dr.

Javier Tapia Balladares, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Ronny Viales Hurtado y Dr. Adrián Pignataro López.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 12 votos a favor, una abstención.

El D.E.A. Pascal Girot Pignot, se abstiene por no haber estado presente en la sesión

Se aprueba por mayoría el acta de la sesión FCS-145-2026

Artículo 3: Informes y correspondencia

Dra. Isabel Avendaño Flores: Dentro de los informes y correspondencia, no tengo ningún punto que analizar ahorita.

Artículo 4: Conocimiento de solicitudes de permisos con y sin goce de salario

Dra. Isabel Avendaño Flores: Seguimos con las solicitudes de permisos con y sin goce de salario. Tenemos dos permisos, uno de ellos es de la Dra. Claudia Palma Campos, profesora de la Escuela de Antropología y le pediría a doña Patricia que presente el caso.

PERMISO: Dra. Claudia Palma Campos

Dra. Patricia Fernández Esquivel: Tiene que ver con una pasantía que va a llevar a cabo en la Universidad de Barcelona entre el 30 de setiembre al 5 de noviembre y tiene que ver un poco con el tema de la tesis doctoral de ella. La pasantía es con un grupo de profesionales, entre ellos la su tutora y la justificación es que eso la podrá poner a ella en la actualización desde que hizo la tesis de doctoral sobre género, identidad y diversidad y el Observatorio de Antropología del Conflicto Urbano; ponerla en actualización tanto en términos teóricos como metodológicos y de parte de la unidad académica, pues está el apoyo y también el apoyo de durante el mes y cinco semanas que va a estar afuera, apoyarla con la sustitución.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchas gracias, doña Patricia. Entonces sería un permiso con goce de salario por un tiempo completo y del 30 de setiembre al 5 de noviembre, entonces, si están de acuerdo con la recomendación favorable, por favor votar.

Resultados de la votación.

- **Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Patricia Fernández Esquivel, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Ronny Viales Hurtado y Dr. Adrián Pignataro López.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra.

ACUERDO EN FIRME

Resultados de la votación.

- **Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Patricia Fernández Esquivel, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita

Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Ronny Viales Hurtado y Dr. Adrián Pignataro López.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muy bien, muchas gracias.

Se aprueba por **unanimidad y en acuerdo en firme** recomendar favorablemente la aprobación de la solicitud de permiso con goce de salario, de la Dra. Claudia Palma Campos, profesora de la Escuela de Antropología, por una jornada de tiempo completo, del 30 de setiembre al 5 de noviembre de 2026, para realizar su estancia académica como investigadora visitante en el Departamento de Antropología Social de la Universidad de Barcelona (UB). **ACUERDO EN FIRME.**

Dra. Isabel Avendaño Flores: El siguiente permiso corresponde al doctor Adolfo Quesada Román, docente de la Escuela de Geografía del 25 de junio al 10 de junio, igual, parece ser que son como cinco semanas y le pediría a Don Pascal que presente este caso.

PERMISO: Dr. Adolfo Quesada Román

D.E.A. Pascal Girot Pignot: Sí, muchas gracias, Isabel. El doctor Adolfo Quesada es profesor e investigador de la Escuela de Geografía, Él está solicitando este permiso para ir a trabajar a la Universidad de Osnabrück en Alemania, con la cual, de hecho, estamos negociando un convenio de ambas universidades y va a aprovechar su estadía en Osnabrück para también ir a un congreso de Geomorfología en Europa, creo que es en Croacia, si no me equivoco en esas fechas, entonces por eso él está solicitando este permiso.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, si están de acuerdo con la justificación de don Pascal, es un tiempo completo también, por favor síganse, manifestar su apoyo a la recomendación favorable.

Resultados de la votación.

- **Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Patricia Fernández Esquivel, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Ronny Viales Hurtado y Dr. Adrián Pignataro López.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra.

ACUERDO EN FIRME

Resultados de la votación.

- **Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Patricia Fernández Esquivel, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Ronny Viales Hurtado y Dr. Adrián Pignataro López.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por **unanimidad y en acuerdo en firme** recomendar favorablemente la aprobación de la solicitud de permiso con goce de salario, del Dr. Adolfo Quesada Román, profesor de la Escuela de Geografía, por una jornada de tiempo completo, del 25 de junio al 10 de julio del 2026, para realizar una pasantía académica y de investigación en la Universidad de Osnabrück, Alemania, en colaboración con el Dr. Florian Fiebelkorn. **ACUERDO EN FIRME.**

Artículo 5: Conocimiento y aprobación del reporte final del SIPPRES del proyecto Pry01-577-2027-Apoyo de asistentes a la Revista de Ciencias Sociales y ampliación del proyecto Pry01-384-2026, el periodo de ampliación es del 01/01/2027 al 31/12/2027.

Reporte final del SIPPRES del proyecto Pry01-577-2027-Apoyo de asistentes a la Revista de Ciencias Sociales

Dra. Isabel Avendaño Flores: El punto siguiente corresponde al conocimiento y aprobación del reporte final del SIPPRES del proyecto 01-577-2027 que se llama Apoyo de asistentes a la revista de Ciencias Sociales. Ustedes recibieron ese reporte, ese informe final y quisiera preguntarles si tienen alguna aportación que realizar. No hay ninguna votación, pasamos entonces a votar la aprobación de este informe final.

Reporte final del SIPPRES del proyecto Pry01-577-2027-Apoyo de asistentes a la Revista de Ciencias Sociales

Resultados de la votación.

- **Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Patricia Fernández Esquivel, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Ronny Viales Hurtado y Dr. Adrián Pignataro López.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra.

ACUERDO EN FIRME

Resultados de la votación.

- **Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Patricia Fernández Esquivel, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Ronny Viales Hurtado y Dr. Adrián Pignataro López.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba **por unanimidad y en acuerdo en firme** recomendar la aprobación del reporte final del SIPPRES del proyecto Pry01-577-2027-Apoyo de asistentes a la Revista de Ciencias Sociales. **ACUERDO EN FIRME**

Ampliación del proyecto Pry01-384-2026, el periodo de ampliación es del 01/01/2027 al 31/12/2027

Resultados de la votación.

- **Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Patricia Fernández Esquivel, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Ronny Viales Hurtado y Dr. Adrián Pignataro López.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra.

ACUERDO EN FIRME**Resultados de la votación.**

- **Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Patricia Fernández Esquivel, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Ronny Viales Hurtado y Dr. Adrián Pignataro López.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba **por unanimidad y en acuerdo en firme** recomendar la ampliación del proyecto Pry01-384-2026, el periodo de ampliación es del 01/01/2027 al 31/12/2027

Artículo 6: Conocimiento y aprobación de la renovación y ampliación del proyecto 210-A1-737 Apoyo de asistencia a la Revista Reflexiones para el año 2027.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muy bien, el punto siguiente corresponde a conocimiento y aprobación de la renovación y ampliación del proyecto Apoyo de asistencia a la Revista Reflexiones para el 2027. Igual son dos acuerdos. El primero de ellos, que es el que vamos a someter inmediatamente, es el de renovación de este proyecto.

Renovación del proyecto Apoyo de asistencia a la Revista Reflexiones**Resultados de la votación.**

- **Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Patricia Fernández Esquivel, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Ronny Viales Hurtado y Dr. Adrián Pignataro López.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra.

ACUERDO EN FIRME**Resultados de la votación.**

- **Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Patricia Fernández Esquivel, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Ronny Viales Hurtado y Dr. Adrián Pignataro López.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba ***por unanimidad y en acuerdo en firme*** recomendar la renovación del proyecto Apoyo de asistencia a la Revista Reflexiones

Por consiguiente, también está ***la ampliación del proyecto para el 2027, de la Revista Reflexiones.***

Resultados de la votación.

- **Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Patricia Fernández Esquivel, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Ronny Viales Hurtado y Dr. Adrián Pignataro López.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra.

ACUERDO EN FIRME

Resultados de la votación.

- **Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Patricia Fernández Esquivel, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Ronny Viales Hurtado y Dr. Adrián Pignataro López.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba ***por unanimidad y en acuerdo en firme*** recomendar la ampliación del proyecto para el 2027, de la Revista Reflexiones

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchas gracias.

Artículo 7: Conocimiento de solicitud de Ferias Vocacionales en colegios de áreas metropolitanas.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, a ustedes se les hizo llegar vía correo electrónico, una propuesta para visitar, o sea más bien para organizar ferias vocacionales en colegios de áreas metropolitanas. Y bueno, a ustedes se les compartió, se socializó esta solicitud y la persona que lo envía Angélica Chacón Carmona, lo que dice es que tendríamos que aprovechar las diferentes capacidades que tienen las ciencias sociales para contar, para comunicar, para persuadir sobre la importancia de entrar a la Universidad de Costa Rica y todas las ofertas que tiene.

Entonces, ella dice que finalmente propongo considerar la implementación de estas ferias vocacionales en colegios privados del área metropolitana, esto debido a que en muchos casos este tipo de instituciones cuentan con mayores recursos logísticos y experiencia en la organización de este tipo de actividades, lo cual podría facilitar una primera fase ordenada efectiva. Y dice, tampoco estoy diciendo que debamos excluir a los colegios públicos, solo que siento que debido a lo mencionado sería más fácil iniciar en colegios privados. Dos de esos colegios, por ejemplo, sería el Saint Joseph, (San Vicente de Moravia) y el Saint Margaret (San Antonio de Berlén).

Entonces, en aras de fortalecer la proyección social de la universidad y de captar el interés de estudiantes, con mucho potencial académico. Entonces, ¿cómo creen ustedes que podríamos responder a esta iniciativa?

Dra. Patricia Fernández Esquivel: Cuando estuve yo, me tocó como tres años organizar la feria vocacional, la tónica es eso, los colegios privados quieren que las universidades vayan porque no les gusta venir aquí. En ese entonces de la vicerrectoría tomamos la decisión que si había sectores prioritarios eran los colegios que tenían menos posibilidades de acceso geográficamente a venir a la sede de San Pedro. Entonces más bien se organizaba desde la Oficina de Orientación, visitas nocturnas, por ejemplo, los orientadores a colegios rurales o del valle central, que no tenían la posibilidad de venir a la Feria Educacional Presencial. En ese entonces fue esa decisión, pero es una tónica de los colegios privados de que las universidades vayan a su propia sede.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, muchísimas gracias.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Mi propuesta sería ni una cosa ni la otra, sino el punto medio. No vamos a tener tiempo ni disposición de nadie para estar atendiendo solicitudes individuales, porque mejor no trabajamos a nivel de facultad una serie de afiches o carteles donde pongamos lo esencial cada escuela y simplemente se lleva cuando se pida, independientemente de que sea público o privado; así que tenemos un trabajo ya hecho porque definitivamente es muy cansado. Si ya resulta cansado ir, por ejemplo, a Golfito o a Puntarenas, entonces más bien pensemos en un término medio y yo creo que hay una Comisión de Acción Social que puede trabajar eso y me parece que es buena forma de proyectar también lo que hacemos, más allá de que se logre o no se logre.

Dr. Adrián Pignataro López: En esa tónica, tal vez se me ocurre que, si se está pensando en términos de Facultad de Ciencias Sociales, que en el sitio web se puede hacer una especie de galería vocacional y cada carrera o un video incrustado. ¿Por qué estudiar esta carrera?

Dra. Patricia Fernández Esquivel: Es que ya existe. Sí, sí, en el COVO existe toda la información de cada escuela, desde su plan de estudios.

Dr. Adrián Pignataro López: Pero perdón, ¿por qué no recuperarla y ponerla en nuestro sitio, no en el del COVO?

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: Complementario.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muy bien.

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: Yo iba a decir que nosotros tuvimos una experiencia, Pascal y yo, que fuimos a un colegio a presentar la Escuela de Geografía y de Ciencias Políticas, y no, fue mucho tiempo, montones de tiempo y pudimos hablar con cinco gatos. O sea, fuimos al Franco porque nos llamaron directamente y nos fuimos, pero yo no lo volvería a hacer y creo que el año pasado nos volvieron a invitar y Pascal y yo dijimos no, este y creo que es, no sé, yo pienso que también la experiencia de venir a la feria vocacional es importante conocer el campo, conocer otros estudiantes. Para mí y lo más importante de la Universidad de Costa Rica en la diversidad, o sea, que todas las clases sociales puedan converger en un espacio y de esta forma sigue siendo sectaria y que sea el espíritu de la universidad.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Podemos contestar a la persona que bueno, que vamos a trabajar en una recuperación y que lo vamos a conectar porque vamos a ver porque del presupuesto del decanato, no podríamos imprimir material, es imposible porque tenemos un presupuesto muy reducido entonces, pero sí podríamos trabajar con las comisiones de Acción Social, entonces pedir ese material o bien preguntarlo directamente al COVO.

Dra. Patricia Fernández Esquivel: En el COVO, te explico, vienen como decir las habilidades que debería tener desde el punto de vista pedagógico, tienen que ingresar este tipo de carreras y después viene el plan de estudios y hay un enlace a la página de cada unidad académica, entonces estaríamos como devolviéndolos a nosotros mismos.

Dr. Javier Tapia Balladares: Isa no se puede aprovechar para, en esa respuesta, recordarles cuáles son los principios de la Universidad de Costa Rica y que, de ninguna manera, etcétera, etcétera. Ya vos sabés ¿qué?

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Vieran que yo preferiría, es decir, es que perdone que me cite, pero siempre prefiero sumar y multiplicar que restar y dividir. Si usted va a dar un mensaje negativo, mejor no lo dé. Diga que la universidad tiene estrategias ya definidas y que esas son suficientes y son las posibles, pero que alternativamente podemos para cualquier otro colegio, independientemente que sea público o privado, ofrecerles esa alternativa. Porque no me gusta decir que ustedes no están en mi estrategia, entonces nosotros mismos nos vamos cercando. No me gusta, no me gusta.

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: Y un poco siguiendo tu línea, yo pienso que sí es importante tal vez decir en positivo que la experiencia de la feria vocacional es importante como una forma de inducción. Entonces en lugar de quitar esta cosa, yo pienso que el espíritu de la universidad plantea que el espacio de la feria vocacional es un espacio que no se puede perder de vista como un espacio para conocer la universidad y la gran oferta y la complejidad, más bien ponerlo en positivo, ¿no se si les parece?

Dr. Javier Tapia Balladares: Y la riqueza social, interpersonal.

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: Se pierde esa experiencia, más bien motivar a los colegios privados y públicos a venir.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchas gracias. Entonces voy a responder con esta respuesta corta en el sentido de las estrategias ya definidas. Muchas gracias.

Resultados de la votación.

- **Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Patricia Fernández Esquivel, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Ronny Viales Hurtado y Dr. Adrián Pignataro López.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra.

ACUERDO EN FIRME

Resultados de la votación.

- **Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Patricia Fernández Esquivel, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Ronny Viales Hurtado y Dr. Adrián Pignataro López.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba **por unanimidad y en acuerdo en firme** redactar una respuesta corta explicando las estrategias definidas por la universidad para la atención de estos espacios.

Artículo 8: Conocimiento y aprobación de pronunciamiento “Sobre el acuerdo de cooperación migratoria entre Costa Rica y Estados Unidos”.

Dra. Isabel Avendaño Flores: El punto siguiente es conocimiento y aprobación del pronunciamiento sobre el acuerdo de cooperación migratoria entre Costa Rica y Estados Unidos. A ustedes les pasó este pronunciamiento, pregunto ¿prefieren que lo lea?

Responden que no.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Procedo a leer el, por tanto:

El Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales insta al Estado costarricense a:

- Garantizar el cumplimiento estricto del marco constitucional y jurídico vigente.
- Establecer protocolos públicos, verificables y respetuosos de los derechos humanos.
- Asegurar el acceso efectivo al procedimiento de refugio.
- Proteger de manera prioritaria a niñas, niños y adolescentes.
- Esclarecer el paradero de las personas deportadas en 2025.
- Garantizar la supervisión independiente y permanente de todas las operaciones derivadas del acuerdo.

Esto se relaciona con las personas que han estado entrando a partir de la puesta en marcha del memorando de entendimiento bilateral sobre flujo obligatorio suscrito el 23 de marzo de 2026 entre el presidente de Costa Rica y la enviada especial del gobierno de Donald Trump, en el marco de la iniciativa Estudio de las Américas, que hay una preocupación por parte de los diferentes proyectos de acción social de esta facultad en materia migratoria. Este pronunciamiento lo realizaron entre tres personas especialistas en migración. Una persona politóloga, una persona geógrafa y una persona de trabajo social o una persona profesional entonces estas serían, estas son las tres manos que tiene este pronunciamiento ¿alguna modificación, alguna declaración?, ninguna, pasamos a votar.

Resultados de la votación.

- **Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Patricia Fernández Esquivel, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Ronny Viales Hurtado y Dr. Adrián Pignataro López.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra.

ACUERDO EN FIRME***Resultados de la votación.***

- **Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Patricia Fernández Esquivel, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Ronny Viales Hurtado y Dr. Adrián Pignataro López.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba ***por unanimidad y en acuerdo en firme*** enviar el pronunciamiento “Sobre el acuerdo de cooperación migratoria entre Costa Rica y Estados Unidos”.

Artículo 9: Conocimiento y aprobación de pronunciamiento “Ante el abandono de Costa Rica del Grupo Núcleo LGBTIQ+ de la OEA”.

Dra. Isabel Avendaño Flores: El otro pronunciamiento se denomina, “Ante el abandono de Costa Rica del *Grupo Núcleo LGBTIQ+ de la Organización de Estados Americanos*”, un retroceso que se considera inaceptable. Entonces, este también tiene varias manos, le pedí apoyo a dos personas de psicología y a alguien del trabajo social a partir de las recomendaciones que ustedes me dieron. Supongo que lo leyeron.

Por lo tanto, el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, en consonancia con los principios humanistas de nuestra Universidad, hace un llamado a que Costa Rica retome su participación en el Grupo Núcleo LGBTIQ+ de la OEA. Asimismo, invita a la comunidad universitaria a continuar desarrollando investigación científica y una formación humanista comprometida con el avance de los derechos humanos y el respeto a las diversidades.

¿Estarían de acuerdo con el pronunciamiento?

Resultados de la votación.

- **Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Patricia Fernández Esquivel, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Ronny Viales Hurtado y Dr. Adrián Pignataro López.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra.

ACUERDO EN FIRME***Resultados de la votación.***

- **Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Patricia Fernández Esquivel, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Ronny Viales Hurtado y Dr. Adrián Pignataro López.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba **por unanimidad y en acuerdo en firme** enviar el pronunciamiento “Ante el abandono de Costa Rica del Grupo Núcleo LGBTIQA+ de la OEA”.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muy bien, muchas gracias

Artículo 10: Conocimiento y aprobación de pronunciamiento “Financiar la educación superior es invertir en democracia”

Dra. Isabel Avendaño Flores: Un tercer pronunciamiento es uno que, vamos a ver, hay dos versiones que yo hubiera querido y que están asociados al financiamiento de la educación superior y le pediría que doña Tania nos lea, es una, la verdad es que es una versión bastante corta y le pediría a doña Tania que si lo puede leer.

Se da una conversación simultánea sobre la versión del pronunciamiento y quien hará la respectiva lectura

Dra. Isabel Avendaño Flores: Entonces, queda de la siguiente forma. Financiar la educación superior es invertir en democracia. Hoy yo lo trabajé con doña Patricia en la mañana.

Las universidades públicas alzan la voz ante un riesgo real: el estancamiento del FEES o una redistribución de recursos sin sustento técnico, no son decisiones neutrales, son decisiones que comprometen el futuro. Comprometen la docencia, la investigación y la acción social; debilitan la estructura del sistema universitario y golpean, con especial fuerza a la universidad pública más grande del país, afectando con ello a todo el entramado de educación superior estatal.

No se trata solo de presupuesto. Se trata del país que queremos ser.

En un contexto donde la institucionalidad pública enfrenta crecientes cuestionamientos, debilitar a las universidades públicas significa erosionar uno de los últimos bastiones del pensamiento crítico, la libertad académica y la formación ciudadana. Significa reducir la capacidad de la sociedad para cuestionar, debatir y construir colectivamente: precisamente el quehacer que las ciencias sociales han sostenido históricamente.

Las ciencias sociales han sido pilares fundamentales de este proyecto democrático. Desde estos campos del conocimiento se han generado los marcos interpretativos que permiten comprender la desigualdad, nombrar la exclusión y proponer alternativas. Son disciplinas que no solo describen la realidad: la interpelan. Sin una universidad pública robusta que la sostenga, se pierde la capacidad institucional de producir ese conocimiento comprometido con lo público, ese saber que no responde a lógicas de mercado si no a las necesidades de una sociedad que aspira a ser más justa.

Este horizonte tiene costos concretos. Las consecuencias. Las consecuencias no serían inmediatas, pero sí profundas y duraderas:

- *Menos oportunidades para quienes más lo necesitan*
- *Una calidad académica en retroceso*
- *Menos investigación, menos innovación*
- *Menos presencia en las comunidades*
- *Y un país con menos capacidad de pensar críticamente su propio mundo.*

Porque cuando el pensamiento crítico se debilita, la democracia también lo hace.

Por eso, este es un momento que exige realidad y responsabilidad. Hacemos un llamado respetuoso, pero firme, a la rectora y los rectores del CONARE y a toda la comunidad universitaria: La defensa de la educación superior pública no admite divisiones.

La unidad es el punto de partida, no una opción. El diálogo informado no es accesorio. Las decisiones basadas en evidencia no son negociables.

Defender la educación superior pública, es defender la equidad, la movilidad social. el conocimiento y la democracia misma.

Reiteramos nuestro compromiso: con una educación pública, de calidad, inclusiva, crítica y al servicio del país, no es privilegio; es un derecho y una necesidad nacional.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Esto, ¿por qué lo trabajamos hoy también? Porque ayer Don Carlos Araya nos comentó que el martes, entrando a la sesión, él hizo un comentario sobre la Antropología y creo que es pertinente que lo escuchen. Este audio que van a escuchar fue una entrevista de don Jorge Herrera, rector de la Universidad Nacional y una cosa es lo que yo les pueda decir, que nos contó ayer el rector y una distinta ya contada por otro rector y que ratifica lo que decía. Adelante doña Patricia el señor rector y creo que sí merece un parrafito dedicado a las ciencias sociales.

Esto fue hoy en la mañana.

AUDIO

El tema de la redistribución e inclusive creo que hace un planteamiento en la negociación y él dice, mire, ustedes en este momento están en cero. Pero yo podría explorar la posibilidad de darles algún aumento. Por favor, pongan todos y todas atención si ustedes llegan a un acuerdo en donde a la Universidad Nacional y a la Universidad de Costa Rica se le rebaje el presupuesto. Pero de una vez dice en un factor importante entre 20 y 40% y yo lo que quiero es que la gente entienda que está la cifra también. Claro, lo que yo quiero que él entienda y que la ciudadanía entienda es que quitarle a la Universidad Nacional o a la Universidad de Costa Rica el 40% de su presupuesto implica cerrar carreras y despedir personas. ¿Qué vamos a hacer? Inclusive el presidente hace un planteamiento de y da el ejemplo, por ejemplo, de la Escuela de Antropología en la Universidad de Costa Rica y le dice a Don Carlos, Don Carlos, usted va a tener que escoger entre que la Escuela de Antropología funcione o dárselo a otra instancia. Es que imagínense lo que significan planteamientos de este tipo, donde prácticamente se les dice, bueno, si ustedes quieren un aumento, tienen que propiciar una carnicería interna entre ustedes para poder lograr obtener ese aumento. Y luego, al final de la sesión, ese planteamiento desaparece, porque entonces la decisión de romper la mesa lo hacen en virtud de que el 2.94% que estamos planteando les parece desproporcionado.

Dra. Patricia Fernández Esquivel: Eso fue en Hablando Claro.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Por supuesto que ahí no dice que él dice que se dé a otras áreas, pero lo que Don Carlos nos dijo es que se le entregue a las STEM, así lo dijo.

Dr. Jorge Sanabria León: Lo dijo el presidente.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí.

Dra. Patricia Fernández Esquivel: Puso de ejemplo de Antropología, pero eso no quiere decir que no vaya por otras.

Dra. Isabel Avendaño Flores: No, no, fue de un solo tiro. Bueno, pero en esta ocasión, porque yo también, les he mencionado a ustedes, que la primera entrevista que tuvo Don Gustavo Gutiérrez con el presidente, le cuestionó el desarrollo de la carrera de Sociología. Entonces, pero en esta ocasión sí fue mucho más directo, porque dijo quite Antropología para que les dé sus recursos a las carreras STEM. Entonces, sí, me parece muy importante y, por supuesto, que aquí hay una incidencia en materia de autonomía y en materia de libertad académica. Entonces, sé que va a quedar en graduación, lo voy a decir, pero ya después, porque nadie entendía por qué esa aversión tan específica y resulta que el señor presidente fue despedido del Banco Mundial por un antropólogo. Entonces, por supuesto, si hay un enorme resentimiento.

Se da una conversación de forma simultánea fuera del uso d la palabra.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Esto fue un poco lo que hicimos hoy en la mañana, digamos, es un poquito, quizás un poco más político, verdad, pero está tomado de las líneas que escribió doña Tania y yo, doña Rita. Sí les parece, si no.

Dr. Javier Tapia Balladares: Pero ¿podrías repetir cómo quedó escrito?

Dra. Isabel Avendaño Flores: Así quedó

Dra. Patricia Fernández Esquivel: Resaltar la importancia a las ciencias sociales, hablar en específico de Antropología, ya Antropología sacará su propio pronunciamiento, pero que se quiso resaltar la importancia de las ciencias sociales.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: No sé si escuché bien o equivocadamente, pero hay un llamado, me parece que no queda claro a qué comunidad Universitaria es, si solo a la Universidad de Costa Rica o más bien a las comunidades universitarias de las universidades públicas. Al final, hacemos un llamado a.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, ¿qué es lo que usted quisiera decir? Es un llamado, respetuoso, pero firme a la rectora y a los rectores del CONARE y a toda la comunidad universitaria.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Sí, pero de las diferentes universidades, tal vez, para que sea más comprensible.

Dra. Isabel Avendaño Flores: A la defensa de la educación superior pública. Estamos entonces.

Dra. Rita Meoño Molina: Perdón, una parte que dice algo como la universidad más grande o algo así.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Vamos a ver, debilitan la estructura del sistema universitario y golpean con especial fuerza, a la universidad pública más grande del país, afectando con ello a todo el entramado de educación superior estatal.

Dra. Rita Meoño Molina: Sí, bueno, es que me parece a mí que eso puede herir susceptibilidades

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Sí lo que hemos hablado.

D.E.A. Pascal Girot Pignot: Porque golpea a la una y la UCR.

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: Pienso que lo que yo quería plantear en esto es que una redistribución, o sea, no es entrar a decir, no a la redistribución, es decir, una redistribución sin análisis técnico, sin entender, sin poner los números sobre la mesa a dedo por decisiones políticas es insostenible, imposible, pero el punto es que la competencia en la redistribución del CONARE no le toca a él, le toca al CONARE. ¿Y cómo puede ser posible que la gente que forma parte del CONARE no sea capaz? Son todos científicos, todos.

Dr. Jorge Sanabria León: Mira, lo que pasa es que presentaron los informes de rendimiento de las universidades y dijo, no me interesa ver los informes de pulpería.

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: Si, pero, por ejemplo, uno puede llegar a pensar, poner los datos, estamos hablando de universidades de 40.000 estudiantes frente a otras que solo tienen 4.000. Estamos hablando de universidades que dan medicina y otras que no lo dan.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Pues sí, el comentario inicial era que no sea tan repetir la primera, ni la mejor, ni los únicos.

Dr. Javier Tapia Balladares: Yo quisiera recuperar mi argumento de una reunión anterior, en el sentido de que me parece excesivamente complaciente plantearlo de esa manera, porque la rectora del Tecnológico y el rector de la UNED están directamente, o sea, y sin ambigüedades, atacando a la UCR y a la Universidad Nacional. Y entonces nosotros, en un afán de armonía y conciliación, que no nos están agradeciendo, acabas de decir temprano, o no sé si en la reunión de la mañana, que están felices. Ah, bueno, lo dijeron los vicerrectores, que están felices de que esto le pase a la UCR. Entonces yo no de dónde este consejo, desde qué fuente ética o política o de la que sea, pretende plantear este nivel de armonización con dos universidades que nos están atacando. Si quieren no mencionan nada, pero plantearlo como, ah, sí, ¿verdad? Seguimos siendo la misma cosa. Es que el presidente se está aprovechando de algo que ya venía sucediendo en el CONARE, no desde ahora sino desde hace varios años, ya el rector nos había informado en un consejo de rectoría ampliado el año pasado que la UCR le transfirió unos, si mal no recuerdo, 116,000 millones a la UNED y sin embargo hay un ataque directo de estas dos universidades hacia nosotros. Tenemos que mostrar que estamos por encima de eso. Está bien, lo acepto, pero encontremos una manera distinta de mostrarlo, porque cómo es que no tiene ningún reparo en ese ataque y nosotros vamos a responder como si esto no nos va a perjudicar en nada.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí, bueno, ustedes vieron el Consejo de Rectoría Ampliado del viernes, los objetivos que ya se aprobaron en el CONARE, que son los que vetó el Consejo Universitario nuestro. El objetivo es hablar de razonabilidad, gradualidad, proporcionalidad y equidad y definen equidad. ¿Por qué? Porque seguro, digamos, tienen que dejarlo como claro y Don Carlos estuvo en contra igual que don Keilor de ese objetivo entonces por supuesto y la equidad es llevar a la UCR al 20% y la equidad no es a 5 años, no es gradual como se está diciendo aquí la gradualidad va a pasos de gigante. Para el próximo año están proponiendo de pasar del 49% llegue al 36% la Universidad Nacional viene también en una disminución y pasaría del más o menos del 26% al 20% O sea, las dos que logran la equidad es la UNED, el Tecnológico quedaría en un 17% la UCR en un 36% y la UTN en un 11% más o menos si es que recuerdo bien, entonces sí efectivamente es golpear en la universidad. Esto es para el próximo año estamos hablando para el 2027 o sea hay una incidencia sumamente fuerte en lo que significa la reducción del presupuesto.

Dr. Javier Tapia Balladares: El rector habló de cierre técnico.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, hay un cierre técnico, efectivamente.

Dr. Javier Tapia Balladares: Eso fueron las palabras de Carlos Araya el viernes, del Consejo de Rectoría Ampliado.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Entonces, bueno, no sé, si alguien quiere meterle mano a este que hoy, yo sí se lo agradecería.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Estoy de acuerdo con lo que dice Javier, pero me parece que seguir hablando de las posiciones de las universidades es validar como si fueran criterios consolidados. Yo creo que todas y todos conocemos gente de universidades que no son ni una ni la otra, que no piensan exactamente así, porque no en la narrativa decimos los interlocutores o los representantes ante CONARE, y establecemos esa diferencia, repito, porque sería como suponer que el representante es el vocero de un sentimiento compartido dentro de cada universidad, no sé si soy claro lo que estoy pretendiendo decir.

Dr. Javier Tapia Balladares: Sí, yo tengo colegas con los que estoy trabajando de la Universidad Nacional, pero el problema no es la UNA, ¿correcto? ¿Verdad? No estoy trabajando con nadie del TEC ni de la UNED, pero sí con colegas de la Nacional.

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: Yo trabajo con gente de la UNED, formo parte de redes y sí siento.

Dra. Patricia Fernández Esquivel: ¿Sí sentís?

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, entonces mi propuesta es para pasar a aprobarlo, porque vieran que me siento mal. Para pasar a aprobarlo, digamos, mantener esta base someterlo a votación, que se hagan estas correcciones que yo creo que sí.

Dr. Jorge Sanabria León: No, pero es que yo creo que el argumento de Javier más bien va a favor de cómo está así.

Dra. Patricia Fernández Esquivel: No, no, no.

Dr. Javier Tapia Balladares: Está muy conciliador

Dra. Patricia Fernández Esquivel: Hay que modificar un poco el discurso.

Dr. Jorge Sanabria León: Pero dice que más bien nos dice que es la mejor universidad, la universidad. Es que está atacando la universidad más fuerte de este país. Y eso es, después cuando salió la opinión de que deberíamos de hablar más cautelosamente para no echarnos en el enemigo a los demás.

Dr. Javier Tapia Balladares: O sea, estoy de acuerdo con Rita, no a una autoexaltación, no, eso no. Pero tampoco a asumir una armonía que no se está dando.

Dr. Jorge Sanabria León: La mayoría está bien pongan la universidad tiene el número tal en el ranking latinoamericano.

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: Yo lo que pensaba en esta declaratoria es instar a los rectores a un sentido de responsabilidad democrático de la defensa de un sistema de educación pública superior en todo lo que esto implica y a la razón, que la razón entrar al momento de verdad de definir y negociar.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Perdón Tania, no ha privado la razón.

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: Pero bueno, entonces por eso hay que pedírselo. Sí. ¿Hasta cuándo? Porque también hay una cosa importante.

Se somete a votación el pronunciamiento leído como base, otorgando un voto de confianza para incorporar las modificaciones planteadas. Posteriormente, se remitirá a los miembros para su revisión.

Resultados de la votación.

- **Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Patricia Fernández Esquivel, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Ronny Viales Hurtado y Dr. Adrián Pignataro López.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra.

ACUERDO EN FIRME

Resultados de la votación.

- **Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Patricia Fernández Esquivel, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Ronny Viales Hurtado y Dr. Adrián Pignataro López.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba *por unanimidad y en acuerdo en firme* el pronunciamiento “Financiar la educación superior es invertir en democracia, leído como base, otorgando un voto de confianza para incorporar las modificaciones planteadas. Posteriormente, se remitirá a los miembros.

Artículo 11: Conocimiento y aprobación de la solicitud de exoneración adicional del pago del 3% del FDI correspondiente al proyecto “Pry01-1333-2026 - Armonización de datos geoespaciales y capacitación para mejorar el uso de datos para la toma de decisiones en los Grandes Bosques de Mesoamérica”, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), por un monto de 779,000 euros.

Dra. Isabel Avendaño Flores: El último punto es la exoneración adicional del pago del 3% del fondo de desarrollo institucional correspondiente al proyecto de Armonización de datos geoespaciales y capacitación para mejorar el uso de datos para la toma de decisiones en los Grandes Bosques de Mesoamérica. Yo no traje los cuadros con Don Pascal, pero los trajo usted.

D.E.A. Pascal Girot Pignot: Sí, bueno, muchas gracias Isabel y buenas tardes a todos y todas. Yo sé que el *timing* de esta propuesta es probablemente la peor, el peor *timing* posible, pero bueno, me toca ser el mensajero.

Sí, Estamos trabajando un proyecto de vínculo externo con fondos de la cooperación española a nivel centroamericano. Ya este consejo aprobó una exoneración del 11% de este proyecto,

parte de los socios de este proyecto son tres universidades centroamericanas, incluyendo la Universidad Nacional en Heredia, la Universidad del Valle de Guatemala y la Universidad Tecnológica de Panamá. Y en el caso de la UNA estamos negociando, prácticamente la mitad del presupuesto que se va a ir distribuir a las diferentes universidades socias para ejecutar diferentes componentes y actividades, y nosotros habíamos asumido de que solo íbamos a tener nosotros la *overhead*, siendo la universidad líder, pero esta negociación no ha prosperado con la Universidad Nacional, que FUNDAUNA no puede ejecutar este proyecto sin el pago del 5.5 de *overhead*. Entonces nos toca modificar el presupuesto y eso significa pedir una exoneración adicional del 3% del proyecto para cubrir el *overhead* tanto de la Universidad Nacional como de la Universidad Tecnológica de Panamá, como la de la Universidad del Valle de Guatemala. Eso significa pasar de una exoneración del 11 al 14% del FDI eso básicamente estamos hablando de más o menos 24,000 casi 25,000 dólares durante una ejecución de tres años.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí aquí don Pascal recordarán ustedes que el monto total de este proyecto era de casi 780,000 euros y ya habíamos exonerado 72.917 y en esta ocasión Don Pascal está subiendo a 24.000 más, son casi 90.000 dólares de exoneración ese 3% adicional al 11% ya aprobado meses anteriores por este consejo asesor, es decir 14% es el tope que una unidad académica puede solicitar.

Quizás don Pascal, referirse a qué tipo de gastos se cubrirían porque eso es parte de los requisitos que le tienen a uno, que no pueden ser gastados en salarios, no pueden ser gastados en...

D.E.A. Pascal Girot Pignot: Justamente aquí tengo el cuadro de estos 24000 USD, 21600 va en pago de costos indirectos, es decir, del FDI de las demás universidades socias y el resto se va a dividir en lo que son servicios, transporte y viáticos en el exterior para profesionales que tienen que dar cursos de capacitación a universidades de la región y este y todo lo que son servicios de apoyo a lo que son esas actividades de capacitación de los socios de la región. Prácticamente la totalidad de esos recursos se va a destinar a apoyar la alianza con las otras universidades, esta plata no se va a quedar aquí en Geografía, ya que tenemos prácticamente la mitad del presupuesto y de la responsabilidad aquí en la UCR. Es un proyecto de muchísima visibilidad a nivel regional. La apuesta es de convertir en un centro que pueda brindar ese servicio a mediano y largo plazo a la región de monitoreo de bosques allá en el regional. De hecho, les informo que ya el MOCUP y mucho del servicio de monitoreo de pérdida de bosques ya está en el SNIT y nosotros como Escuela de Geografía estamos a cargo del nodo del SNIT del Sistema Nacional de Información Territorial, donde estamos monitoreando la cobertura de piña, de palma africana, de ganadería en Costa Rica. Entonces es algo que ya venimos haciendo hace ya unos años y que este proyecto, es una forma de consolidar este rol de la Universidad de Costa Rica, como un centro de excelencia a nivel centroamericana, con la apuesta obviamente de poder seguir movilizand recursos como estos a futuro, en un contexto donde nos están recortando fondos, obviamente pues buscar movilizar recursos de vínculo externo es una opción.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí claro, lo que pasa es que bueno usted sabe que yo he sido bastante resistente porque estos proyectos cumplen un papel importante para, también para, no es para el decanato, sino para ofrecer algunos servicios a la facultad. Entiendo perfectamente que tiene que ver con la proyección, por supuesto, de la universidad, eso lo comprendo perfectamente.

Quizás también aquí vale la pena mencionar que la Universidad Nacional ya no está permitiendo ningún tipo de exoneración a los proyectos y por eso, Don Pascal está pidiendo la exoneración,

particularmente a la facultad.

De paso, Don Pascal me reclamó que yo no le he agradecido, un proyector que hemos puesto a disposición de la facultad. Sí, lo agradecí en un boletín de 15,000 suscriptores que la Escuela de Geografía nos donó un proyector grande que está en la sala de audiovisuales, que digamos que por eso es que uno quisiera pues tener, digamos, o más bien no acceder a estas exoneraciones.

Yo lo voy a apoyar verdad con disgusto, digamos también porque en realidad a cómo está la universidad, la verdad que me parece que yo agradezco, Pascal. O sea, yo creo que pocas personas como usted y como algunas en geografía buscan proyectos de vínculo externo. Esto sinceramente le da mucha visibilidad a la escuela, definitivamente consolida la vocación centroamericanista que tiene nuestra facultad, pero también los recursos son importantes para ciertas cosas.

Entonces, yo no es que uno esté negando para nada. Reitero, reconozco, agradezco, pero lamento sinceramente dejar de percibir casi 90 mil dólares, que con eso podríamos comprar muchas cosas para el servicio de la facultad, porque no es el decanato, nosotros somos una instancia al servicio de nuestro estudiantado, del sector administrativo y docente, incluso de la universidad, porque aquí se utiliza el decanato para muchísimas de las actividades de la rectoría, de las vicerrectorías y sus diferentes instancias.

Dicho lo anterior, les pregunto si tienen algún comentario o algo así con respecto a esto.

Dra. Rita Meoño Molina: A ver si yo entendí, es que el *overhead* de esos fondos los va a recibir la Universidad.

D.E.A. Pascal Girot Pignot: Va a pagar el fondo, es decir, ya ellos vamos a trasladar recursos, por ejemplo, en el caso de la Universidad Nacional vamos a trabajar con el INICEFOR, el Instituto Nacional de Investigación y Servicio Forestal que se especializan en monitoreo de bosque y vamos a trasladar más o menos 114,000 dólares y sobre estos fondos estamos pagando, ahora sí, no lo habíamos contemplado 5.5% de *overhead*, porque si no FUNDAUNA sencillamente no puede firmar el convenio.

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: Y tenemos que estás pagando el porcentaje de Fundevi.

D.E.A. Pascal Girot Pignot: Sí, además estamos pagando el *overhead* de Fundevi.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Perdón, perdón yo fui presidente de Fundevi y no, no, no, es que se va, es para la administración de los fondos, no es que se va. Hay toda una logística de administración que requiere y el costo es debidamente justificado.

D.E.A. Pascal Girot Pignot: No, y ahí estábamos pagando debido con la Fundación UCR, entonces también la UNA. El tema es que tenemos que acomodar, efectivamente, porque, además, la cooperación española no nos pagó más que el 9% del peso, en total.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, muy bien, sometemos a la votación.

El D.E.A. Pascal Girot Pignot, se inhibe de participar en esta votación

Resultados de la votación.

- **Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Patricia Fernández Esquivel, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, Dr.

Javier Tapia Balladares, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Ronny Viales Hurtado y Dr. Adrián Pignataro López.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 12 votos a favor, un voto recusado.

ACUERDO EN FIRME

Resultados de la votación.

- **Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Patricia Fernández Esquivel, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Ronny Viales Hurtado y Dr. Adrián Pignataro López.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 12 votos a favor, un voto inhibido.

Se aprueba ***por unanimidad y en acuerdo en firme*** la aprobación de la solicitud de exoneración adicional del pago del 3% del FDI correspondiente al proyecto “Pry01-1333-2026 - Armonización de datos geoespaciales y capacitación para mejorar el uso de datos para la toma de decisiones en los Grandes Bosques de Mesoamérica”, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), por un monto de 779,000 euros.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Yo voy a hacer la solicitud de algo extemporáneo a esto, algo muy rápido. Que quede por dicha esto retomado en un acta para que se vea que hay una justificación no solamente que presenta don Pascal, sino también avalado por la señora decana en razón de la proyección, porque estamos para que no se piense que es un antecedente, es decir, cada quien piensa que su proyecto es el mejor, porque aquí hay criterios pues de interés institucional, etcétera, para que se retome, repito, para que no se entienda que a futuro cualquier proyecto puede justificar fácilmente si no que hay una naturaleza especial.

Artículo 12: Asuntos varios

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchísimas gracias. El punto de asuntos varios tiene que ver con la circular R-19-2026 que informa se está organizando una marcha para el viernes 24 de abril, actividad llamada “*Marchemos con las bandas*”. Gracias.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas con treinta y cinco minutos.

Dra. Isabel Avendaño Flores
Decana
Consejo Asesor de Facultad de Ciencias Sociales